



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Circular 47/2021 DSA – 20 de diciembre de 2021

CUOTAS FEDERATIVAS 2022

Las cuotas de clubes, deportistas, árbitros y monitores, están extraídas de las aprobadas por la Asamblea General de la Federación Andaluza de Ajedrez, estando las mismas en vigor y recogidas en la circular 29/2021.

Se abre el plazo para dar de alta o renovar las licencias de clubes, jugadores, monitores y árbitros para la temporada 2022. Se debe ingresar en la cuenta ES96 0081 7438 0900 0125 0433 del Banco Sabadell. En concepto indicar número y tipo de licencias abonadas. Las licencias son válidas hasta el 31 de diciembre de 2022.

Todos los ingresos los abona exclusivamente el club del deportista, conforme al artículo 12.1c. del Reglamento General de Competiciones de la FADA. Hay que enviar el justificante de pago al correo de la Delegación fsajedrez@gmail.com.

Antes de abonar las licencias, los clubes deben incluir a los deportistas en GEFE y ponerlos en estado SI. Una vez hecho el pago, se comunicará a la DSA el abono de las licencias utilizando el botón FEDERAR, que pasará a los deportistas a estado PROVISIONAL.

La delegación verifica los datos, comprueba el ingreso, el estado del deportista y pasa a **"FEDERADO"**.

Se recuerda que todos los deportistas que se federan en un club deben haber firmado un documento de cesión de datos al club. El modelo, que ya deben tenerlo todos los clubes, puede solicitarse a la DSA si fuera necesario.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



1. Licencias Clubes / Equipos.-

	CUOTA	DSA	FADA
Asociación Deportiva. Normal	86 €	43 €	43€
Asociación Deportiva: primer o segundo año	43 €	21,50 €	21,50€
Asociación Deportiva: tercer año	64,50 €	32,25 €	32,25€
Equipo Preferente – 8 tableros	45 €	45€	-
Equipo Primera – 5 tableros	40 €	40€	-
Equipo Segunda – 5 tableros	30 €	30€	-
Equipo Tercera – 4 tableros	25 €	25€	-
Equipo Juvenil – 8 tableros	25 €	25€	-
Equipo Juvenil – 4 tableros	10 €	10€	-

2. Licencias Deportistas.-

	CUOTA	DSA	FADA
Deportista Sénior	46 €	27€	19€
Deportista Sub-18 (2004 a 2013)	34 €	22€	12€
Deportista Sub-08 (nacidos de 2014 en adelante)	22 €	11 €	11€
Deportista Independiente	60 €	35 €	25€
Licencia Transeúnte, válida para un solo torneo rápido	2 €	-	2€
Licencia Escolar, válida para un solo torneo rápido	1 €	-	1€
Cambio de Club	10€	-	10€

Aquellos deportistas que se federen a partir del 1 de Septiembre de 2022 y no hayan estado federados en ninguno de los 4 años anteriores tendrán un descuento del 50% en la cuota de licencia. Este descuento no se aplica a la cuota de licencia transeúnte, ni licencia escolar.

3. Licencias Árbitros.-

	CUOTA	DSA	FADA
Árbitro Nacional / FIDE / Internacionales	82 €	5€	77€
Árbitro Autonómico Nivel 2	25 €	12,50 €	12,50€
Árbitro Autonómico Nivel 1	20 €	10 €	10€
Árbitro Habilitado	20 €	10 €	10€



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



4. Licencias Monitores.-

	CUOTA	DSA	FADA
Monitor FEDA. Base o superior	46 €	4 €	42€
Monitor FADA. Todos	16 €	8 €	8€

5. Sanciones y Material.-

	CUOTA	DSA	FADA
Falta Actas	18€	18€	-
Falta de Información Teléfono / SMS / e-mail	18€	18€	-
Incomparecencia de un deportista	6 €	6€	-
Incomparecencia de equipo completo – 8 tableros	48 €	48€	-
Incomparecencia de equipo completo – 5 tableros	30 €	30€	-
Incomparecencia de equipo completo – 4 tableros	24 €	24€	-
Actas encuentros por equipos	0,15 €	0,15€	-
Acta individual planillas de deportistas	0,10 €	0,10€	-

En **verde**, la parte de las licencias destinada a **FADA** (de ahí, a su vez una parte se destina a la FEDA). En **azul**, la parte correspondiente a la **DSA**.

VºBº Delegado de la DSA

Ricardo Montecatine Ríos

Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo

